

C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PEREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento al Artículo 32 fracción II De la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al Artículo 8, Fracción I, inciso N Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en el mes de Abril 2021, no cuenta hasta el momento, con expedientes clasificados como reservados.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

C. SERGIO EFRAIN RODRIGUEZ OLMEDO

DIRECTOR DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.